



ISSN 2422 - 3816

Informe Derechos Humanos | Trimestre 2026

Boletín Derechos Humanos

Departamento del Cauca

Informe I Trimestre 2026



Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca



® Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

ISSN 2422 - 3816

Boletín I Trimestre 2026

Edición y Diseño:

Taller creativo Red por la Vida
y los Derechos Humanos

Fotografía:

Taller creativo Red por la Vida
y lo Derechos Humanos del Cauca

Carrera 4 N° 0 -54
Tel: (+57)(602) 833 95 34

El contenido de la presente publicación es
responsabilidad exclusiva de la Red por la Vida y los
Derechos Humanos del Cauca y no necesariamente
refleja los puntos de vista de Broederlijk, Diakonia y
Fundecima

Foto portada: Frailejones en el páramo de barbillas
(Macizo colombiano)

Apoya:



Popayán - Cauca - Colombia
2026



Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

CONTENIDO

- 3 Boletín I Trimestre 2026 - Contexto nacional.
Red por la Vida y los Derechos humanos del Cauca
- 7 Situación de violencia en elCauca – I trimestre del año 2026
¿derecho a la vida?
- 8 Mapa: COBERTURA REGIONAL EN EL CAUCA
Zonas con mayores afectaciones
y vulneraciones en DDHH
- 9 Muertes violentas enero - marzo 2026
- 10 Muertes violentas líderes y lideresas enero - marzo 2026
- 11 Muertes por género / Muertes por municipio
- 12 Otros hechos de violencia en el primer trimestre
- 14 Hechos de coyuntura DDHH y DIH Enero - marzo 2026
- 15 Consolidado de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH
- 18 Lideresas y líderes víctimas de violencia social
- 20 Muertes violentas mujeres enero - marzo 2026
- 21 Violencia en contra de las mujeres. Enero - marzo
- 25 La amenaza minera en el Macizo colombiano
- 26 Situación minera en Cauca (Mapa)
- 27 Presencia minera en los municipios del
Macizo colombiano (Mapa)



www.redporlavida Cauca.org



RedVidaDHCauca



Info@redporlavida Cauca.org



RedVidaDHCauca



Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Boletín I Trimestre 2026

Red por la Vida y los Derechos humanos del Cauca



Foto: Red por la vida y los Derechos humanos del Cauca

CONTEXTO NACIONAL: El primer trimestre de 2026 (enero-marzo) en Colombia se caracterizó por un recrudecimiento significativo del conflicto armado y una crisis humanitaria severa, registrando cifras récord de violencia no vistas en la última década. Según informes de Indepaz y la Defensoría del Pueblo, este periodo consolidó un inicio de año alarmante en materia de orden público.

Su lectura advierte sobre la persistencia de la violencia y transformaciones profundas en su comportamiento. “... [35 masacres con 133 asesinatos en 1er trimestre de 2026 desnudan la inseguridad rural en Colombia](#)), 34 líderes sociales y defensores de DDHH asesinados de enero a marzo del 2026”. (Fuente Indepaz)

El contexto electoral mantiene polarizada a la población colombiana, algunos candidatos, sobre todo la “extrema derecha” están aprovechando el incremento de la violencia para generar miedo y coptar votos vendiendo seguridad si llegan al gobierno.

su mayoría a actores de disidencias de FARC, representados en varios grupos: Los de “Mordisco”, los de “Calarcá” los “Marquetalianos” y otros actores armados existentes en Colombia, el ELN; enfrentados entre sí; igual que los anteriores grupos, enfrentados con grupos paraestatales como el Clan del Golfo, las AUC, Los Pachencas, entre otros. Grupos armados que se han desplegado y generado terror en varias regiones del país.

A pesar de esta situación de incertidumbre, el gobierno de Colombia, bajo la política de “paz total”, ha autorizado la creación de cinco Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) para la concentración de miembros de grupos armados ilegales que inician procesos de paz.

Estas zonas no son áreas de despeje y están diseñadas para el preagrupamiento, la protección de los combatientes y el inicio de su reincorporación, bajo la supervisión de organismos nacionales e internacionales como la OEA y la Conferencia Episcopal.

Para mayo de 2026, el Gobierno Nacional ha establecido y proyectado las cinco (5) Zonas de



Contexto zonal en el departamento del Cauca

NORTE

Santander de quilichao, Caloto, Toribío, Corinto, Miranda. Presencia de disidencias, confinamiento y violencia selectiva.

ORIENTE:

silvia, Páez, Inzá. Disputa territorial y afectaciones a la vida y autonomía.

CENTRO:

Popayán, Cajibío, Totoró. Amenazas a liderazgos, estudiantes y comunidades urbanas y rurales.

PACÍFICO:

Guapi, López de micay, Timbiquí. Afectaciones a comunidades afrodescendientes, economías ilegales y confinamiento.

SUR:

Argelia, Balboa, Patía. Enfrentamientos armados, desplazamiento y control de economías ilegales.

Informe que describe lastimosamente que ello ocurre en un marco de afectaciones humanitarias cada vez más confuso y sustentado en la información nacional de la Oficina de Naciones Unidas para asuntos humanitarios, allí se informa que *“más de 1,6 millones de personas fueron impactadas por violencia y conflicto armado en el año 2025”*, cifra que según la seriedad de este informe, se triplicó respecto del año anterior frente a agresiones como confinamientos y desplazamientos, números que alcanza a los indicadores más altos desde el año 2013, según confirma OCHA en este 2026.

El informe de SOMOS DEFENSORES aborda una postura política y crítica frente al “fracaso de la paz total” y las diferentes tesis que existen frente a la paz, así como la política de oídos sordos asumida por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la que infortunadamente nunca quiso escuchar las voces de la sociedad civil.

Dice SOMOS DEFENSORES, y con lo cual coincidimos como Red por La Vida, que en la práctica hubo un alto desconocimiento de instancias como las Mesas Nacional y Territoriales de garantías, a las que poca importancia se les dio, así como el gobierno nacional no priorizó el reconocimiento y la protección de las personas que defienden los derechos humanos en Colombia. De ahí el nombre **Promesas Rotas** y la tesis de que el incremento de la violencia selectiva del 2025 corresponde a la poca receptividad que tuvieron propuestas y documentos como el del Plan de Emergencia que presentó el movimiento social y de derechos humanos unos días antes de que iniciara el actual gobierno del Cambio.

Hubo falta de disposición para escuchar las exigencias que se hicieron frente a la crisis de derechos humanos y humanitaria que vivimos, además de otros escenarios de riesgo que se venían profundizando y que eran concomitantes con el aumento de agresiones y vulnerabilidades que se sufren en los territorios y más aún en aquellos donde se hace más latente el conflicto armado y social, contra defensores y defensoras de derechos humanos.

La otra gran denuncia está en el incumplimiento del fallo judicial de la Corte Constitucional del año 2023, en el que declaró el estado de cosas inconstitucionales y donde se esperaba que fuera este gobierno del cambio, el que con

Ubicación Temporal (ZUT) en áreas rurales de Chocó (Belén de Bajaré y Unguía), Córdoba (Tierralta), Norte de Santander (Tibú), Nariño (Mallama y Roberto Payán) y Putumayo (Valle del Guamuez). Estas zonas facilitan el traslado de grupos armados como el Clan del Golfo y disidencias, funcionando hasta finales de 2026.

Por lo anterior, no es posible entronizar en este informe, sin traer a colación **el informe anual del año 2025 “PROMESAS ROTAS” presentado por el PROGRAMA SOMOS DEFENSORES**, donde se denuncia y verifica que el año 2025 como el de mayor letalidad en contra de defensores y defensoras de derechos humanos durante el gobierno de **GUSTAVO PETRO**, evidenciado por el asesinato de 165 líderes y lideresas y 874 agresiones,

El Cauca en cifras



voluntad política y progresista, cumpliera las órdenes emanadas de la Sentencia SU- 546, en pos del bienestar del movimiento social y de derechos humanos, en dos elementos fundamentales:

El cambio del modelo de protección vigente, el cual no ha sido intervenido por el Estado, a pesar del sinnúmero de críticas interpuestas por defensores y defensoras, y las entidades encargadas como la Unidad Nacional de Protección, continúa marchando con los métodos que probadamente se sabe son obsoletos y reproduciendo viejas prácticas, que no han evitado el desarrollo y la materialización de agresiones y asesinatos de liderazgos, principalmente en los territorios, mejor dicho, la tan cacareada modernización de esta entidad no funcionó, y los cambios internos si es que los ha habido, no han proporcionado los cambios que afuera se requieren.

El otro tema está inmerso en la propuesta de Política Pública Integral de Garantías para personas defensoras de derechos humanos y que recoge el Plan Integral de prevención y protección, también ordenado por la Sentencia en mención y que es objeto de expectativa desde hace más de una década por el movimiento social.

De igual forma, continúa pendiente y dentro del acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera de 2016, los compromisos asumidos por la Fiscalía general de la Nación para avanzar en las investigaciones y sanciones a los crímenes cometidos contra liderazgos sociales en el país. A tal punto, que se creó la UEI (Unidad Especializada de Investigación) y poder a través de este instrumento, avanzar también en el desmonte del paramilitarismo y en todo lo concerniente a investigación. Lo cierto, es que según **SOMOS DEFENSORES** entre los años 2002 y

2025, solamente el 12% de las investigaciones han tenido sentencia condenatoria.

Se profundiza en este análisis, en el capítulo primero denominado “*Teníamos un acuerdo*” refiere a 3 escenarios de impunidad: violencia digital (agresiones que vienen en aumento, sin ser tipificadas y sin contar con protocolos o rutas de atención por parte de la fiscalía general de la nación; violencia letal en contra de personas defensoras de derechos humanos, escasos avances en las investigaciones, omisiones por parte de funcionarios de la fiscalía y por supuesto de la procuraduría, a pesar de las acusaciones en su contra y menos haber sido objeto de sanciones disciplinarias; el tercer escenario es el de las movilizaciones que se adelantaron en 2025, promovidas en solidaridad con violaciones masivas de derechos humanos ocurridas en Colombia y el mundo.

En su último capítulo el informe de **SOMOS DEFENSORES** al que llamaron “*el daño que queda*”, se presenta el sinnúmero de agresiones dirigidas contra defensores y defensoras de derechos humanos en el año 2025, donde se profundiza en el carácter selectivo de estas y su agravación, donde se enfatiza la atribución de los hechos a actores desconocidos, pero realizados

CONTEXTO NACIONAL

Enero-marzo de 2026 se caracterizó por un recrudecimiento del conflicto armado y una crisis humanitaria severa.



35

MASACRES
con **133**
asesinatos



34

LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DDHH ASESINADOS
enero - marzo 2026



+1,6 MILLONES

de personas impactadas por violencia y conflicto armado en 2025

Fuente: Indepaz

Fuente: OCHA

ENFOQUE REGIONAL: CAUCA

UN TERRITORIO RESISTENTE Y DIVERSO

El Cauca vive múltiples vulneraciones de derechos humanos en un contexto de conflicto armado, economías ilegales, racismo estructural y abandono estatal.



VIOLENCIA Y CONTROL TERRITORIAL

Presencia de disidencias, ELN, Clan del Golfo y otros actores armados. Afectaciones a comunidades indígenas, afro y campesinas.



DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO

Comunidades forzadas a abandonar sus territorios. Más de 100.000 personas afectadas recurrentemente en los últimos años.



ASESINATOS A LÍDERES Y LIDERESAS

Cauca es uno de los departamentos con mayor número de liderazgos sociales asesinados en 2025 y 2026.



DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA

Comunidades organizadas, guardia indígena, consejos comunitarios y organizaciones sociales siguen resistiendo.

en zonas evidentemente conocidas de presencia paramilitar y/o de grupos post acuerdo de paz, así como de liderazgos comunales, campesinos y étnicos que han muerto en medio de territorios en disputa de estructuras armadas ilegales, principalmente en departamentos como el Cauca, Valle del Cauca, Huila, Antioquia, Guaviare, Arauca, Norte de Santander y Nariño, aumentándose considerablemente el número de asesinatos, desapariciones, judicializaciones, secuestros, desplazamientos forzados y confinamientos.

También se refiere este capítulo, a la ofensiva militar del gobierno y las fuerzas militares desde inicios de 2025, bajo la nueva dirección del Ministerio de defensa en cabeza del ex oficial de la fuerza aérea Pedro Sánchez. El viraje guerrerista de la política del gobierno del cambio se hizo evidente con la llegada del nuevo ministro, con bombardeos, militarización de territorios, y con ello varias denuncias comunitarias de ejecuciones extrajudiciales de liderazgos sociales, sobre lo cual se exigen aclaraciones acerca del accionar de la fuerza pública respecto de asesinatos de tres líderes y lideresas sociales.

En conclusión, este es un importante y crítico informe de la crisis en derechos humanos en el año 2025 del Programa Somos Defensores:

Una alarmante violencia selectiva sobre personas defensoras de derechos humanos en Colombia durante el año 2025.

Incremento de la violencia letal reflejada en los 165 asesinatos a líderes y lideresas, enmarcada en una violencia crónica que cubre la mayoría del país, durante todo el 2025.

Es innegable que el gobierno del cambio ha logrado avances importantes en derechos sociales para la población colombiana, pero también es cierto que, hasta ahora, el gobierno no ha logrado detener la violencia social y la violencia política contra personas defensoras, como tampoco ha logrado avanzar en garantías reales para el movimiento social y de derechos humanos.

Durante el año 2025, modalidades de intimidación que no tenían una participación mayoritaria como son los ataques virtuales y los hostigamientos, sobrepasaron al panfleto como mecanismo principal de amenaza.

Detecta también este informe, con base en subregistros de información, agresiones permanentes contra un sector social muy importante, los liderazgos de las Juntas de acción comunal, los cuales han decaído debido a la enorme presión de los actores armados que pretenden controlarlas o tomárselas para actuar directamente en esta figura cívico-organizativa comunitaria.

También se hizo evidente en 2025, la violencia contra liderazgos de base y populares en ciudades grandes y medianas, reflejando una tendencia que venía agudizándose.

De igual forma, sigue siendo notorio el exiguuo esclarecimiento de hechos de violencia letal contra personas defensoras de derechos humanos por parte de la fiscalía general de la Nación, aumentando día a día los altos índices de impunidad que históricamente han sumido al país.

ENFOQUE REGIONAL: CAUCA

UN TERRITORIO RESISTENTE Y DIVERSO

El Cauca vive múltiples vulneraciones de derechos humanos en un contexto de conflicto armado, economías ilegales, racismo estructural y abandono estatal.



VIOLENCIA Y CONTROL TERRITORIAL

Presencia de disidencias, ELN, Clan del Golfo y otros actores armados. Afectaciones a comunidades indígenas, afro y campesinas.



DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO

Comunidades forzadas a abandonar sus territorios. Más de 100.000 personas afectadas recurrentemente en los últimos años.



ASESINATOS A LÍDERES Y LIDERESAS

Cauca es uno de los departamentos con mayor número de liderazgos sociales asesinados en 2025 y 2026.



DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA

Comunidades organizadas, guardia indígena, consejos comunitarios y organizaciones sociales siguen resistiendo.

PRESUNTO RESPONSABLE	№
Sin identificar responsable	88
Sujetos armados sin identificar	24
Grupos armados al margen de la ley sin identificar	6
Fuerza pública	3
Fuego cruzado entre fuerza pública y grupos armados	2
Fuego cruzado entre pandillas	2
Disidencia Farc, Carlos Patiño	1
Disidencias de las farc	1
Frente 57 Yair Bermúdez de las farc - ep	1
Víctima de artefactos explosivos	1

en zonas evidentemente conocidas de presencia paramilitar y/o de grupos post acuerdo de paz, así como de liderazgos comunales, campesinos y étnicos que han muerto en medio de territorios en disputa de estructuras armadas ilegales, principalmente en departamentos como el Cauca, Valle del Cauca, Huila, Antioquia, Guaviare, Arauca, Norte de Santander y Nariño, aumentándose considerablemente el número de asesinatos, desapariciones, judicializaciones, secuestros, desplazamientos forzados y confinamientos.

También se refiere este capítulo, a la ofensiva militar del gobierno y las fuerzas militares desde inicios de 2025, bajo la nueva dirección del Ministerio de defensa en cabeza del ex oficial de la fuerza aérea Pedro Sánchez. El viraje guerrerista de la política del gobierno del cambio se hizo evidente con la llegada del nuevo ministro, con bombardeos, militarización de territorios, y con ello varias denuncias comunitarias de ejecuciones extrajudiciales de liderazgos sociales, sobre lo cual se exigen aclaraciones acerca del accionar de la fuerza pública respecto de asesinatos de tres líderes y lideresas sociales.

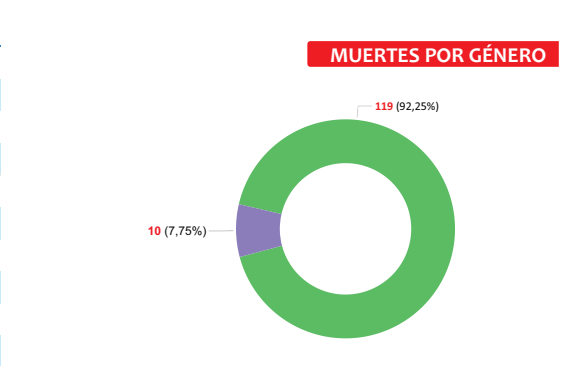
En conclusión, este es un importante y crítico informe de la crisis en derechos humanos en el año 2025 del Programa Somos Defensores:

Una alarmante violencia selectiva sobre personas defensoras de derechos humanos en Colombia durante el año 2025.

Incremento de la violencia letal reflejada en los 165 asesinatos a líderes y lideresas, enmarcada en una violencia crónica que cubre la mayoría del país, durante todo el 2025.

7

Es innegable que el gobierno del cambio ha

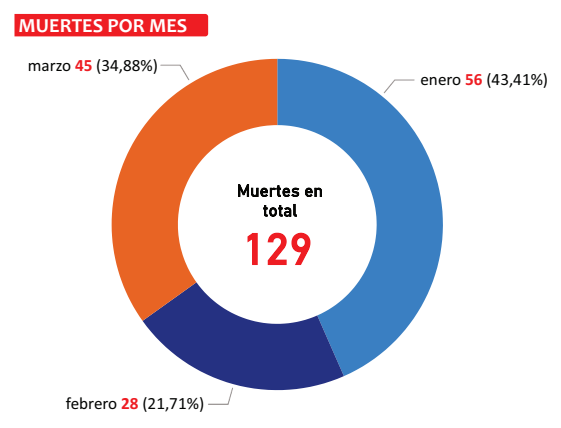


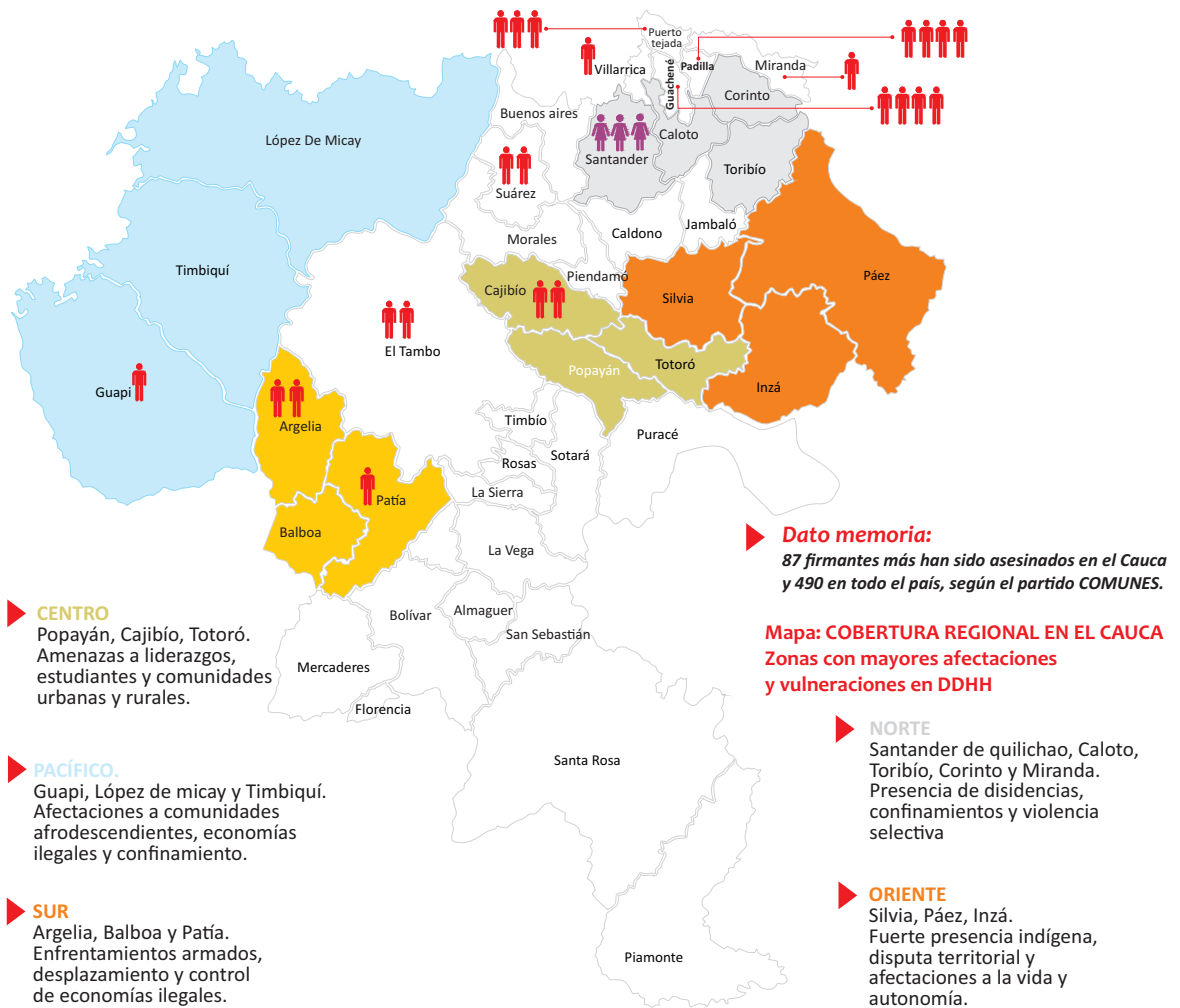
logrado avances importantes en derechos sociales para la población colombiana, pero también es cierto que, hasta ahora, el gobierno no ha logrado detener la violencia social y la violencia política contra personas defensoras, como tampoco ha logrado avanzar en garantías reales para el movimiento social y de derechos humanos.

Durante el año 2025, modalidades de intimidación que no tenían una participación mayoritaria como son los ataques virtuales y los hostigamientos, sobrepasaron al panfleto como mecanismo principal de amenaza.

Detecta también este informe, con base en subregistros de información, agresiones permanentes contra un sector social muy importante, los liderazgos de las Juntas de acción comunal, los cuales han decaído debido a la enorme presión de los actores armados que pretenden controlarlas o tomárselas para actuar directamente en esta figura cívico-organizativa comunitaria.

También se hizo evidente en 2025, la violencia





contra liderazgos de base y populares en ciudades grandes y medianas, reflejando una tendencia que venía agudizándose.

De igual forma, sigue siendo notorio el exiguuo esclarecimiento de hechos de violencia letal contra personas defensoras de derechos humanos por parte de la fiscalía general de la Nación, aumentando día a día los altos índices de impunidad que históricamente han sumido al país.

Los movimientos administrativos que se dieron en el Ministerio del interior no surtieron cambios efectivos en las políticas y la participación en prevención y protección y menos en entidades como la Unidad Nacional de Protección. Los 13 problemas estructurales que se tienen identificados dentro del modelo de protección existente no han sido enfrentados por el actual

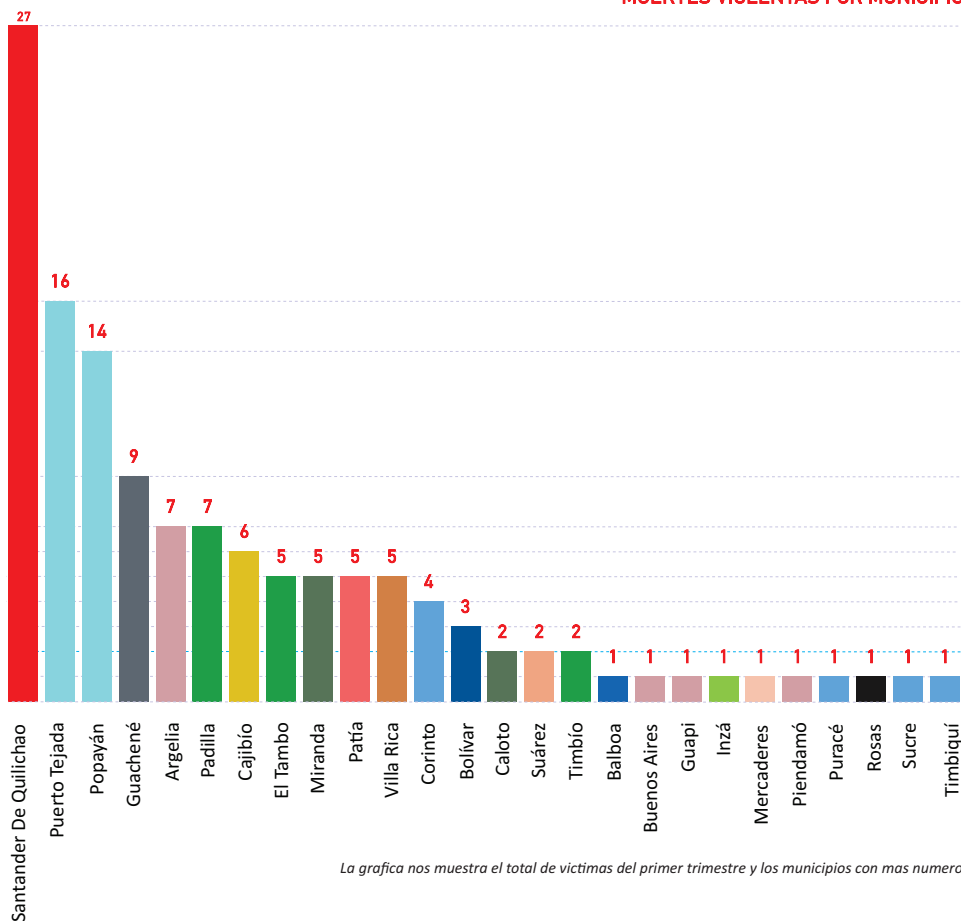
gobierno, permitiendo la desprotección de liderazgos, defensoras y defensores de derechos humanos.

El documento además de ser crítico, es propositivo y hace un llamado vehemente a una solución política y negociada al conflicto político social y armado con la efectiva participación de las organizaciones sociales y las comunidades, así mismo clama por el respeto al Derecho Internacional Humanitario, al respeto de los actores armados de la población civil, a la fuerza pública a respetar los derechos humanos, a detener la estigmatización de liderazgos, sus formas de autoprotección y a un control político eficaz del ministerio público sobre funcionarios y entidades estatales a las instancias responsables en las investigaciones y sanciones debidas.

Llama por último al gobierno de Gustavo

MUERTES VIOLENTAS ENERO - MARZO 2026

MUERTES VIOLENTAS POR MUNICIPIOS



La grafica nos muestra el total de victimas del primer trimestre y los municipios con mas numero de victimas

Petro, a que en los meses que quedan de gestión, justifique política y administrativamente las garantías para que el ejercicio de la defensa de los derechos humanos sea posible en este país y así cumplir lo prometido.

SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL CAUCA – PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

¿DERECHO A LA VIDA?

En este primer trimestre, la denuncia de nuestro Observatorio de la RED POR LA VIDA Y LOS DDHH DEL CAUCA, muestra que se reincide sobre el cúmulo de asesinatos y de masacres, que como “pan de cada día” se dan en nuestro departamento, sin que el Estado tome medidas reales de protección sobre la población civil, que es sobre la cual recae el peso inexorable de la violencia social y política, las violaciones

de derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional humanitario.

Entre enero, febrero y marzo de este año hemos registrado 129 asesinatos, 10 mujeres fueron asesinadas. Solamente en el mes de enero sucedieron 3 execrables masacres, todas en el norte del cauca. En Santander de Quilichao el 4 de enero, fueron asesinadas 3 mujeres en diferentes momentos, IRMA YULIET ERAZO, asesinada en un establecimiento de diversión nocturna que ella administraba y en sus exequias fueron asesinadas otras 2 mujeres, ese día. En el municipio de Padilla, hombres armados pertenecientes a la pandilla “los 5 y 6” de manera indiscriminada, abrieron fuego contra varias personas al interior de una vivienda, donde murieron 4 personas. La otra masacre fue producto de un enfrentamiento de pandillas en el Guabal- Guachené, con 4 personas muertas.

Otro hecho violento con características de una

MUERTES VIOLENTAS LIDERES Y LIDERESAS ENERO - MARZO 2026

NOMBRES Y APELLIDOS TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Andrés Giovanni Rodríguez	DD.HH.
Belarmino Guejia Dizu	Étnica
José Néstor Maya	Junta Acción Comunal
Lucelly Ipia Villegas	Sindical
Miyer Ortega Solano	Campesina
Vidal Gaviria Muñoz Tenía	Sindical

PRESUNTO RESPONSABLE	#
Sin identificar responsable	3
Sujetos armados sin identificar	2
Grupos armados al margen de la ley sin Identificar	1

nueva masacre sucedida el 26 de marzo y que alarmó a la ciudadanía fue el ocurrido entre Popayán y Cajibío, donde aparecen 3 personas incineradas dentro de un vehículo. Una de las víctimas fue identificada como GABRIEL GUZMÁN, las otras 2 personas incineradas no lograron ser identificados debido al mal estado de sus cuerpos.

HOMICIDIOS DE LIDERAZGOS SOCIALES

13 de enero Argelia. Asesinato del líder social y defensor de derechos humanos MILLER ORTEGA SOLANO de la Organización PUPSOC, en la Vereda La Delgadita, en medio de fuertes enfrentamientos entre el Ejército y la Segunda Marquetalia.

23 de enero Sucre. Es asesinado el Contratista de la Alcaldía municipal VIDAL GAVIRIA MUÑOZ en la vía La Lupa-Guayabal con múltiples disparos de bala. Tenía 47 años (suegro del alcalde actual).

25 de enero Santander de Quilichao. En un hecho de fleteo fue asesinada la profesora indígena y lideresa social LUCELLY VILLEGAS IPIA. En el hecho fue herida junto a su acompañante que sobrevivió al atentado.

16 de febrero Suárez. Cae asesinado en la Vereda La Estrella, el líder campesino JOSÉ NÉSTOR MAYA conocido como “paisa Nelson” quien hacía parte de la Junta de acción comunal de la Vetulia. Venía de procesos organizativos de Playa Rica, presentaba señales de tortura.

18 de febrero Guapi. Asesinado HABER ASPRILLA RIVAS firmante paz y parte del proceso de reincorporación en el ETCR Ariel Aldana en Tumaco. **Junto a Haber Asprilla, 87 firmantes más han sido asesinados en el Cauca y 490 en todo el país, según el partido COMUNES.**

22 de febrero Cajibío. En la Vereda San José de la Laguna fue asesinado BELARMINO GUEJIA DIZU. Fue presidente de Comunidades sin tierra de la finca Santa Marta, partícipe de procesos organizativos y había solicitado ampliación de medidas cautelares a la CIDH.

4 de febrero Miranda. Es asesinado por sicarios el líder político y social ANDRÉS GIOVANNY RODRÍGUEZ BURGOS. Pertenecía al partido político Cambio Radical, según lo confirma INDEPAZ, como el líder #27 asesinado en el 2026. Rodríguez había sido candidato al Concejo municipal.

VICTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL EN EL TRIMESTRE

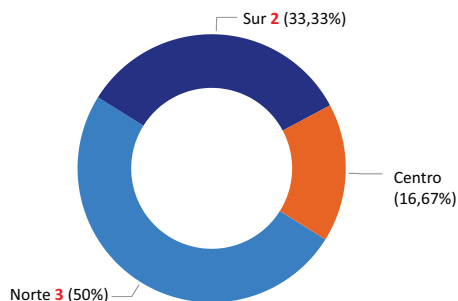
En un hecho sin precedentes y condenado por la normatividad internacional del DIH y el CICR (Cruz Roja Internacional), una persona fue asesinada cuando buscaba refugio, dentro del Hospital de Villa Rica frente al personal médico y a usuarios de este centro hospitalario. **ESTE HECHO ES CALIFICADO COMO UN ATAQUE A LA MISIÓN MÉDICA.**

El 20 de febrero encuentran en estado avanzado de descomposición los cuerpos de John Esteban Ortiz de 26 años y Diana Mayerli Hernández de 21 años en el corregimiento Huisitó, municipio del Tambo al interior de una vivienda.

El Bordo- Patía. En un intercambio de disparos durante un asalto a un camión de valores, donde también hubo explosivos, murió en medio del fuego cruzado el comerciante Andrés Felipe Muños Bolaños de 29 años de edad, de manera sorpresiva e injusta, resultado de la degradación del conflicto y la delincuencia,

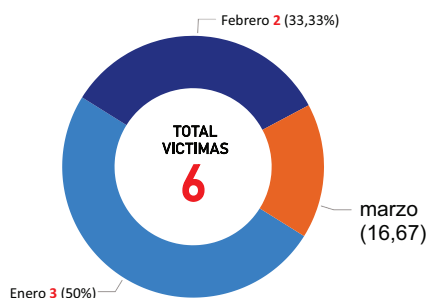
MUERTES VIOLENTAS LIDERES Y LIDERESAS ENERO - MARZO 2026

MUERTES POR ZONA



Esta grafica nos permite ver cuales zonas del cauca son las mas afectadas por el conflicto y donde mas se asesinan lideres sociales y Defensores de DSDHH. La zona norte permanece como la mas afectada en todos los trimestres.

MUERTES POR MES



Aquí vemos el mes, o los meses donde más lideres fueron asesinados, en donde se Ubica enero con mas lideres asesinados, seguido de febrero.

en donde vidas inocentes pagan el escalamiento de la violencia que no cesa en nuestro departamento.

Otro caso de resaltar, fue el sucedido en el municipio de Puerto Tejada, donde un policía fue retirado de su cargo por estar implicado en el asesinato del joven Kevin Olave Paz, quien supuestamente fue agredido por la policía, acusado de estar armado. Esta investigación aparentemente la ha asumido el propio ministro de Defensa, con recomendación de la alcaldesa del municipio.

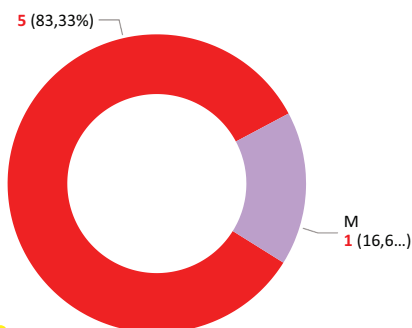
En la vereda La Floresta- Argelia, fue asesinado el joven de 24 años Anderson Fabián López Nieto, cuando iba desde la vereda Botafogo hacia su

casa. Hombres armados dispararon en repetidas ocasiones hasta causar su muerte.

Por posible retaliación es asesinado Carlos Alberto Linares Pedraza, quien, hacia la fiscalización interna de su empresa, la avícola AGRICOL SA en el municipio Villarrica vereda La primavera.

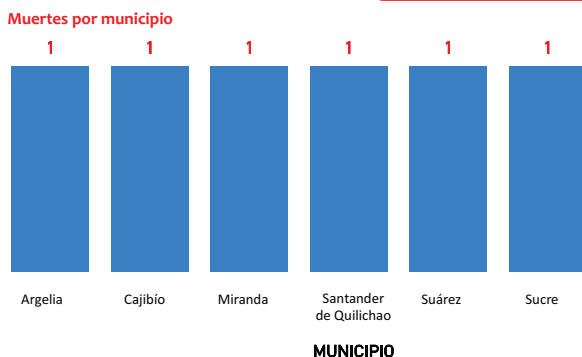
En Puerto Tejada los días 15 y 16 de marzo, tras ataques por actores armados, son asesinados 2 jóvenes entre Villarrica y la vía panamericana, al día siguiente en medio de una confrontación entre pandillas en Puerto Tejada es asesinado el joven de 13 años Emanuel Duque en el barrio el Hipódromo. De la misma forma murió un vendedor ambulante en el barrio Altos de París

Muertes por género



Estas dos graficas nos muestran el nombre y el numero de lideres y lideresas asesinadas, el numero por género. 5 hombres y una mujer.

Muertes por municipio



MUNICIPIO

Las barras de este gráfico nos muestran los municipios donde se han asesinado los lideres

REGISTRO Y ANÁLISIS DE HECHOS DE VIOLENCIA Y AFECTACIÓN A LOS DDHH

Monitoreo del Primer Trimestre - Departamento del Cauca (Fuente: Observatorio de la Red por la Vida).

Fecha del Hecho	Tipo de Hecho	Posibles Víctimas
Enero, Febrero y Marzo	Ataques con explosivos y drones	Ejército Nacional, Población civil, Infraestructura (Torres de energía, Hospital, Viviendas, Locales comerciales)
Enero, Febrero y Marzo (Eventos específicos: 18 de febrero, 30 de marzo)	Ataques armados y hostigamientos	Policía Nacional, Ejército Nacional, Población civil, Familias campesinas, Comunidad Indígena (Minga en Toribío)
Enero, Febrero y Marzo (Eventos específicos: 8, 9, 25 y 28 de febrero; 5 y 6 de marzo)	Enfrentamientos y confrontaciones bélicas	Comunidades locales, Estudiantes, Personal de la Fuerza Pública (Soldado Carlos Asprilla muerto)
Enero, Febrero y Marzo (Eventos específicos: 23 de enero, 10, 14 y 26 de febrero, 8 y 26 de marzo)	Atentados, retenciones y secuestros	Líderes sociales, Autoridades étnicas, Servidores públicos y políticos (Iván Cristóbal Núñez, Adriana María Agredo, Aída Quilcué, Oscar Guachetá, Lucy Amparo Guzmán, Ana Guetio, Luis Carlos Vallejo, Nelson Cucuñame), Escoltas UNP, Ciudadano civil
Febrero y Marzo (Evento específico: 19 de marzo)	Retenes ilegales y hurtos de vehículos	Conductores de vehículos de carga, Empresas transportadoras de valores y mercancías, Población civil en tránsito
23 de enero y 24 de marzo	Asonadas presionadas por actores armados	Población civil instrumentalizada, Ejército Nacional
Febrero y Marzo (Eventos específicos: 13 de febrero, 23 de marzo, desde el 26 de marzo)	Confinamientos y desplazamientos forzados	Estudiantes, Familias campesinas, Comunidades étnicas del Río Saija (Timbiquí) y Consejos Comunitarios (Baja del río Saija, San Bernardo Patía Norte)
Enero, Febrero y Marzo (Fechas específicas detalladas en el informe)	Acciones de desmantelamiento y desactivación (Fuerza Pública)	

ese mismo día. Según la comunidad, este tipo de violencia está generada por la disputa del microtráfico y el dominio de barrios estratégicos en la zona urbana de Puerto Tejada.

Tal vez, de los casos de violencia que más incidieron en comportamientos de respuesta social en estos 3 meses, fue el ocurrido en Argelia, donde mueren 2 hombres de nacionalidad venezolana, atacados con arma de fuego el 26 de enero, uno era ayudante de carnicería en el pueblo y el otro mecánico de motos, donde la comunidad señalada la policía como la principal responsable de dichos hechos, lo que generó una airada manifestación de la población, que duró varios días en el municipio de Argelia y otros hechos violentos, como otra persona fallecida, 10 personas heridas, utilización de drones, durante una concentración de la población en el parque principal en contra de la fuerza pública por su supuesta responsabilidad en el homicidio de estas 2 personas.

Esta grave situación, es muestra de lo que sucede en el Cauca que se torna consuetudinario, lamentablemente aceptable por la sociedad y admisible por el Estado y sus instituciones, resumiéndose en lo siguiente:

Asesinato de 2 personas extranjeras, de nacionalidad venezolana, donde es acusada la policía presente en el municipio de Argelia.

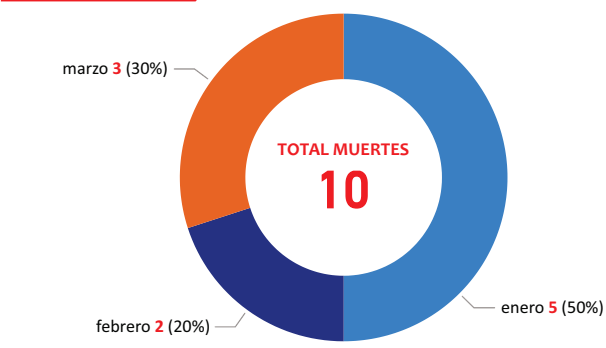
Hecho que genera una gran protesta comunitaria y a su vez desata sucesos violentos tales como, la utilización de drones con explosivos para disuadir a los manifestantes que exigían el desmonte de la estación de policía (producto de la operación Perseo) y su salida del territorio y el esclarecimiento del asesinato de los extranjeros.

Esta situación generó además de disparos indiscriminados, el uso desproporcionado de la fuerza pública. Las protestas ocasionan un numero de 20 heridos, 4 de ellos de gravedad.

La policía y el Ministerio de Defensa argumentaron que en estos hechos existió instrumentalización por parte del frente Carlos Patiño de las disidencias de las Farc, que hace presencia en la zona, además que todo inicia cuando 2 sujetos intentan asesinar a policías y que por esto fueron abatidos.

Además, que en la manifestación en el parque, la policía fue atacada con bombas molotov e iba a ser atacada con explosivos que llevaban y se les explotaron muriendo un ciudadano y resultando 10 más heridos. A todo esto, el ministro Sánchez anexa que en la operación Perseo los homicidios se redujeron en un 33%, los actos terroristas en un 60%, el desplazamiento en un 91%, el reclutamiento forzado se redujo en un

HECHOS POR MES



PRESUNTO RESPONSABLE	#
Sin identificar responsable	7
Sujetos armados sin identificar	2
Grupos armados al margen de la ley sin identificar	1

El círculo de la grafica nos muestra el mes con mas mujeres asesinadas, siendo el inicio de año (enero con mas victimas de mujeres)

secuestros.

Como Observatorio nos detuvimos en este caso, por ser un caso especial y que nos muestra gran parte de la realidad que vivimos en el Cauca, respecto de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH y los delitos que estas situaciones derivan bajo la responsabilidad estatal, que se hace mínima ante la gravedad de los hechos sucedidos, de ahí en adelante debe el Estado y las Instituciones pertinentes asumir una investigación seria en los aspectos administrativos, criminalísticos y punitivos necesarios, para que situaciones como las referidas no continúen quedando en la impunidad.

OTROS HECHOS DE VIOLENCIA EN EL PRIMER TRIMESTRE

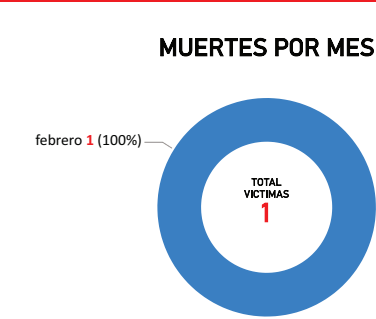
1.. Ataques con explosivos desde rampas, con drones, tatucos, granadas y otros:

En el mes de enero, en sitio de Piedrasentada-Patía, el ejército destruye un artefacto explosivo,

otro en la vía Caloto-Santander de Quilichao; en Cajibío hubo explosiones y disparos cerca del casco urbano, así como el intento de derribamiento de una torre de energía con afectación en viviendas y el hospital del municipio; ataque con drones al ejército en el Estanquillo, Patía, un soldado herido; ataque a la población civil en Suárez, hecho ocurrido en el parque central con graves daños en edificaciones, viviendas, locales comerciales y de víveres; destrucción de torres de energía en Santander de Quilichao.

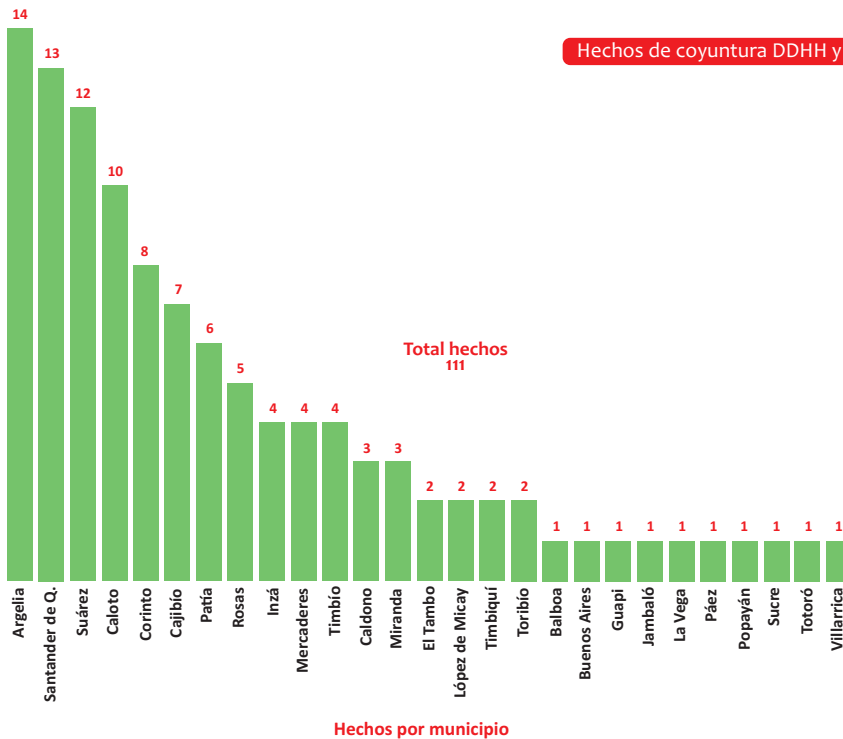
En el mes de febrero, se presentó ataque en Cajibío a la policía con drones cargados de explosivos, lo que generó combates y un policía herido, hubo que evacuar la alcaldía y locales comerciales lo que ocasionó pánico colectivo y suspensión de clases; en la vía Caloto-Corinto se encuentra un cilindro sospechoso; así mismo en el terminal de buses de Corinto encuentran artefacto explosivo; 23 de febrero, ataque con tatucos al ejército en el Plateado-Argelia; atentado contra torres de energía en Cajibío;

MUERTES VIOLENTAS FIRMANTES ENERO - MARZO 2026



Municipio	Fecha
GUAPI	miércoles, 18 de febrero de 2026
Firmante	
Haber Asprilla Rivas	REINCORPORADO

El cuadro y circula nos da cuenta de firmantes de paz asesinados en el trimestre. Uno asesinado en el municipio de Guapi.



Las barras de la grafica nos permiten ver los hechos violentos que se han presentado en el trimestre por municipio. (Hostigamientos, Explosivos instalados, confrontaciones, desplazamientos etc).

instalación de cargas explosivas en zona rural de Santander de Quilichao por la estructura Dagoberto Ramos.

En el mes de marzo, a diez minutos de la cabecera municipal de Santander de Quilichao, lanzan drones con explosivos a la policía que hacía patrullajes en Caloto y Puerto Tejada; ataque con explosivos en zona rural del Patía, vía panamericana a tanqueta militar, dejando un militar muerto y 4 heridos; en esta misma andanada de ataques hubo hostigamientos con drones al ejército en Asnazú-Suárez, 7 artefactos explosivos en Cajibío entre ataques a la policía y la población civil, ese mismo día se presentó otro ataque con drones cargados de explosivos en Mondomo-Santander de Quilichao, así mismo en el Tambo en la subestación de policía en el Crucero Pandiguando.

El 16 de marzo se dio otro ataque con explosivos y disparos al ejército y policía en Asnazú que ya había sido atacado días anteriores, en las veredas San Francisco y el Amparo; en Mojarras-Mercaderes hubo pánico y alarma por presencia de cilindros con explosivos.

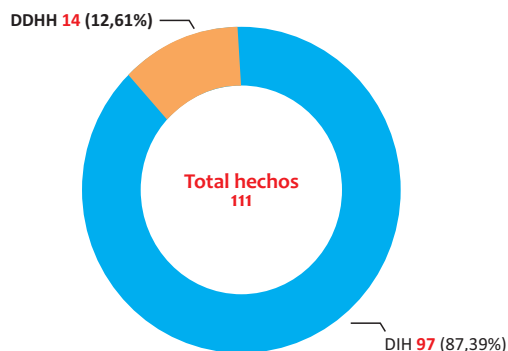
De todos los anteriores hechos son acusadas las diferentes estructuras de las disidencias de las Farc que operan en el norte, centro y sur del departamento, entre las que se cuentan los frentes guerrilleros: Dagoberto Ramos, Jaime Martínez y Carlos Patiño.

Ataques armados y hostigamientos

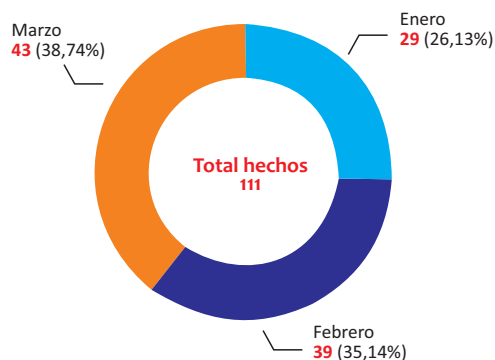
Ataque a la policía de Suárez con drones y disparos de fusil; explosivos desde rampas contra la policía en el Plateado Argelia, herido el policía Kevin Ordoñez; hostigamiento en Corinto por disidencias, la población quedó en medio del fuego cruzado, esto sucedido en el mes de enero.

En el mes de febrero en pleno casco urbano de Caloto las disidencias atacaron con cilindros explosivos lanzados desde una volqueta a la base militar del ejército con saldo de un soldado y una mujer civil heridos y un enfrentamiento de corta duración; otros 2 ataques en Caloto y Santander de Quilichao serían frustrados por el ejército según informes oficiales; el 18 de febrero se dieron 2 fuertes hostigamientos, uno en Miranda y otro en Corinto contra la estación de policía, donde quedó como resultado un civil herido.

Consolidado de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH



En el círculo de la grafica vemos que lo cruento del conflicto ha hecho que los actores armados vulneren el DIH con 97 hechos y los DDHH que se refiere al estado 14 casos.



La grafica muestra los meses con mas vulneraciones del DIH y violaciones a los DDHH. Marzo el mes con mas afectaciones.

Ya en marzo, los habitantes de Mercaderes denuncian a un grupo armado, presumiblemente del ELN patrullando la cabecera municipal y obligando a cerrar los centros nocturnos; en Timbío hubo instalación de explosivos en la vía panamericana entre Timbío y Rosas; un policía muerto, 5 heridos y 10 civiles lesionados por explosivos en la panamericana, sector las Yescas km 94; en zona rural de Caldono es asesinado un policía, por medio de plan pistola; hostigamiento al ejército en Corinto veredas Santa Elena y Villa Julia, decenas de familias fueron afectadas al quedar en medio del fuego cruzado. Acciones ejecutadas, excepto al caso de Mercaderes, los demás hechos son señalados las disidencias de las FARC.

A finales del mes de marzo, se dio otro ataque a policías de carreteras en el sector Chontaduro en Rosas; se da una explosión en medio de una minga comunitaria en Toribio dejando 5 heridos de la comunidad, el explosivo se encontraba en medio de un cafetal, lo que se presume haya sido, un artefacto perdido sin detonar; el 30 de marzo hombres armados hurtaron 2 camiones con medicamentos entre Popayán y el Bordo en la vía panamericana.

Enfrentamientos y confrontaciones bélicas:

En Sucre, las comunidades de Guachicono Bolívar denunciaron alarmadas el desplazamiento de furgones, camionetas y motocicletas transportando hombres armados presumiblemente de disidencias de FARC hacia el macizo, lo que prevé de nuevo que se escale el conflicto en esta región; de

nuevo combates entre las disidencias Carlos Patiño y la Segunda Marquetalia en zona rural de Argelia; violento enfrentamiento entre disidencias Jaime Martínez y el ejército nacional en Los Pinos-Suárez; violento ataque a la policía en la cabecera de Corinto.

8 y 9 de febrero, violentos enfrentamientos se dieron en Sinaí-Argelia entre el ejército nacional y la estructura Diomer Cortéz de la segunda Marquetalia disidente de las FARC; en este mismo mes, el 25 y 28 de febrero se dieron fuertes confrontaciones entre el ejército y las disidencias de FARC Dagoberto Ramos en López Adentro y luego en las veredas Vergel y Placer.

El 5 y 6 de marzo en los municipios de Argelia, Miranda, Corinto y Santander de Quilichao, se dieron enfrentamientos armados y utilización de drones con explosivos entre ejército nacional y disidencias Jaime Martínez, Dagoberto Ramos y Carlos Patiño. En Corinto debido a la intensidad de las confrontaciones debieron suspender clases en colegios y escuelas, ante el clamor de las comunidades de cesar los enfrentamientos; en el Tambo en un duro enfrentamiento entre la disidencia Carlos Patiño y el ejército murió el soldado Carlos Asprilla.

Atentados, retenciones y secuestros:

En zona rural de Páez fueron retenidos 2 escoltas de la UNP y hurtadas su camioneta y sus pistolas; el líder social y concejal de Caldono IVÁN CRISTOBAL NUÑEZ fue atacado con armas de fuego, saliendo ileso gracias al chaleco antibalas que portaba; el 23 de enero fue secuestrada la

funcionaria del municipio de Suárez Adriana María Agredo, hechos sucedidos en el mes de enero.

En el mes de febrero suceden hechos como el secuestro temporal de la Senadora AIDA QUILCUÉ, en el norte del Cauca, donde los captores ante la presión social y de divulgación nacional e internacional del hecho, debieron dejarla en libertad; el mismo día 10 de febrero, en plena vía panamericana cerca al sector la María, fue secuestrado el alcalde de Morales OSCAR GUACHETÁ, el que después de unas horas sería rescatado por el ejército nacional, según fuentes oficiales.

El 14 de febrero fue secuestrada temporalmente la candidata a la Cámara Lucy Amparo Guzmán, quien luego sería dejada en libertad en el municipio de Santander de Quilichao; en circunstancias similares el 26 de febrero fue desaparecida la lideresa Ana Guetio de Víctimas, quien luego apareció igual que su escolta en el sector La Calera de Pandiguando Tambo.

La Organización social COCOCAUCA denuncia el secuestro el día 8 de marzo del líder social y autoridad étnica del Consejo Comunitario Mamuncia del municipio López de Micay y exdiputado LUIS CARLOS VALLEJO, lo que causó conmoción en la región pacífica. En este mismo mes fue retenido el líder indígena NELSON CUCUÑAME cuando viajaba entre Popayán y Cali en su esquema de seguridad.

El 26 de marzo la fuerza pública frustró un intento de secuestro de un ciudadano, a quien sus captores se llevaron hacia la vereda San Bernardino en el municipio de Popayán, lo que derivó en un intercambio de disparo y la captura de los implicados gracias al operativo adelantado por las fuerzas policiales y militares.

Retenes ilegales, hurtos de vehículos

Entre febrero y marzo, fueron hurtados en la vía panamericana Popayán- Pasto 5 camiones: uno cargado con 35 motocicletas Suzuki nuevas, otro con encomiendas y mercancías que luego se desplazaría hacia el sector de Párraga Viejo, territorio de control de las disidencias Carlos Patiño. Un tercer camión hurtado fue el de valores en Piedrasentada- Patía a pleno medio día, donde muere en medio del tiroteo, un conductor de otro

TIPO DE HECHO	N°
Amenazas individuales situación política - Grupo armado.	1
Asonadas	2
Ataque a misión médica	1
Ataque con drones	14
Ataque de grupo armado a bienes indispensables	1
Ataques de grupo armado contra población civil	7
Ataques a firmantes	1
Ataques de grupo armado a la policía	13
Ataques de grupo armado al ejército	7
Atentados situación política	3
Combates entre fuerza pública y grupos armados	20
Combates entre grupos armados ilegales	1
Confinamientos	1
Constreñimiento	1
Desmantelamiento de armamento y explosivos	2
Desmantelamiento de laboratorios ilegales	37
Desmante establecimiento mineros ilegales	2
Desplazamiento forzado de personas	1
Heridos por minas antipersona	3
incursiones	2
Instalación de artefactos explosivos por grupo armado	27
Masacres	1
Movilizaciones	1
Reclutamiento forzado de menores	2
Recuperación de menores	1
Retenes ilegales	4
Secuestro de civiles por grupo armado	1
Secuestro grupo armado situación política	6

Aquí arriba vemos el listado de los hechos presentados, tanto en infracciones al DIH y violaciones a los DDHH

vehículo de carga que se encontraba parado. El 19 de marzo sería robado otro camión cargado de motocicletas en el municipio del Patía entre la vereda El Estanquillo y La Fonda.

Asonadas (¿comunidades presionadas?)

El 23 de enero se presenta un hecho presionado supuestamente por la disidencia Carlos Patiño, denominado **asonada** para impedir la movilidad de varios militares del ejército en Argelia. Es de denunciar que el ejército desenfundó sus armas y aunque no hubo disparos, la situación se tornó difícil y tensionante para la comunidad.

El 24 de marzo se presentó otro hecho de asonada en la vereda Campoalegre del municipio de Mercaderes, presionada por la disidencia Carlos Patiño, debido a la destrucción de laboratorios de coca.

Confinamientos y desplazamientos

Decenas de estudiantes quedaron atrapados en medio de enfrentamientos del ejército y disidencias de las FARC, después de la muerte de alias Wisky en el norte del Cauca



Foto: Red por la vida y los Derechos humanos del Cauca

el 13 de febrero. Temor de las comunidades frente a posibles retaliaciones de las disidencias.

El 23 de marzo y ante ofensiva de la fuerza pública contra las disidencias Jaime Martínez en uno de sus puntos de retaguardia en el Naya, varias familias permanecieron confinadas ante la magnitud de las confrontaciones.

Ante enfrentamientos entre la infantería de Marina y las disidencias de FARC, se dieron confinamientos de alto riesgo de varias poblaciones del Río Saija-Timbiquí y de los Consejos Comunitarios de parte baja del río SAIJA, San Bernardo Patía Norte y parte alta de Río SAIJA-Timbiquí desde el día 26 de marzo. Se dieron 4 días de confinamiento, movilización y desplazamientos, además de carencia de alimentos y máxima zozobra entre las personas afectadas.

Acciones de desmantelamiento, desactivación de explosivos e incautaciones de la fuerza pública:

La siguiente información es la que se conoce a través de medios de comunicación y es ofrecida oficialmente a estos, por parte de las fuentes oficiales de ejército, policía y demás autoridades y por lo tanto como Observatorio de la Red no nos hacemos responsables de su veracidad.

El 5 de enero son destruidos artefactos explosivos en Piedrasentada-Patía por la Brigada 29 del ejército que habría sido instalado por la estructura Carlos Patiño de las disidencias de las FARC, de igual forma el 14 de enero fue ubicado y destruido un artefacto

explosivo de alto poder en la vía Caloto-Santander de Quilichao, que había sido instalado por la disidencia Dagoberto Ramos.

El 28 de enero en Inzá, tropas de la tercera división sostienen combates con presuntos integrantes del ELN durante una operación militar de desmantelamiento de su campamento, hallando explosivos artesanales tipo cilindro, granadas adaptadas para drones y sistemas de lanzamiento.

El 1 de febrero, tropas del ejército ubican y destruyen artefactos explosivos en el sur y oriente del Cauca, en Mercaderes e Inzá respectivamente, supuestamente dentro de una campaña para bloquear los corredores de movilidad de las estructuras de Iván "mordisco", donde se han incrementado las operaciones militares y el despliegue de 300 soldados más.

El 9 de febrero, las fuerzas militares frustran 2 ataques en zona urbana de Caloto y en el corregimiento San José en Santander de Quilichao, donde las disidencias Dagoberto Ramos habían instalado artefactos explosivos con el propósito de atentar contra la fuerza pública.

Ejército en coordinación con la policía desmantelan un megadepósito de armamento y explosivos de la Segunda Marquetalia estructura Diomer Cortés en Argelia Cauca el día 10 de febrero. Después de sostener combates por más de 4 horas y con el apoyo de la artillería y la aviación lograron neutralizar dicho arsenal, donde encontraron fusiles, armas cortas,

Líderesas y líderes víctimas de violencia social

Fecha	Categoría	Nombre de la Víctima	Organización / Sector / Rol
13 de enero	Liderazgo Social	MILLER ORTEGA SOLANO	Organización PUPSOC / Defensor de DDHH
23 de enero	Liderazgo Social	VIDAL GAVIRIA MUÑOZ	Contratista Alcaldía (Suegro del alcalde)
25 de enero	Liderazgo Social	LUCELLY VILLEGAS IPIA	Profesora indígena y líderesa social
25 de enero	Liderazgo Social	Acompañante de Lucelly Villegas	Civil / Acompañante
04 de febrero	Liderazgo Social	ANDRÉS GIOVANNY RODRÍGUEZ BURGOS	Líder político y social / Partido Cambio Radical (Candidato Concejo)
16 de febrero	Liderazgo Social	JOSÉ NÉSTOR MAYA ('Paísa Nelson')	Junta de Acción Comunal de La Vetulia / Procesos de Playa Rica
18 de febrero	Liderazgo Social	HABER ASPRILLA RIVAS	Firmante de paz / Proceso de reincorporación (ECTR Ariel Aldana)
22 de febrero	Liderazgo Social	BELARMINO GUEJIA DIZU	Ex-presidente Comunidades sin tierra (Finca Santa Marta) / Solicitante medidas CIDH
Primer Trimestre	Violencia Social	Persona no identificada (Hospital)	Civil / Persona buscando refugio
20 de febrero (Hallazgo)	Violencia Social	JOHN ESTEBAN ORTIZ	Civil
20 de febrero (Hallazgo)	Violencia Social	DIANA MAYERLI HERNÁNDEZ	Civil
Primer Trimestre	Violencia Social	ANDRÉS FELIPE MUÑOS BOLAÑOS	Comerciante / Civil
Primer Trimestre	Violencia Social	KEVIN OLAVE PAZ	Joven de la comunidad
Primer Trimestre	Violencia Social	ANDERSON FABIÁN LÓPEZ NIETO	Joven de la comunidad
Primer Trimestre	Violencia Social	CARLOS ALBERTO LINARES PEDRAZA	Fiscalizador interno de la empresa AGRICOL SA
15 o 16 de marzo	Violencia Social	Joven 1 (Vía Panamericana)	Joven de la comunidad
15 o 16 de marzo	Violencia Social	Joven 2 (Vía Panamericana)	Joven de la comunidad
16 o 17 de marzo	Violencia Social	EMANUEL DUQUE	Menor de edad / Estudiante
16 o 17 de marzo	Violencia Social	Vendedor ambulante no identificado	Comerciante informal / Civil
26 de enero	Violencia Social	Ciudadano Venezolano 1 (Ayudante de carnicería)	Civil extranjero / Población migrante
26 de enero	Violencia Social	Ciudadano Venezolano 2 (Mecánico de motos)	Civil extranjero / Población migrante
Enero (Protestas)	Violencia Social	Ciudadano no identificado (Manif.)	Manifestante / Civil

proveedores, granadas, drones, material de comunicaciones y equipos tecnológicos.

En Corinto el día 12 de febrero es dado de baja el tercer mando de la Dagoberto Ramos alias Wisky o Alejandro acusado de varios atentados en el norte del Cauca, así como de ataques a estaciones de policía, entre ellos el de Jambaló de 2025 y también de reclutamiento forzado en la región. Otro cilindro sospechoso fue desactivado en la vía entre El Palo y Corinto, a pocas horas de la neutralización de alias Wisky.

El 14 de febrero son destruidos 38 laboratorios de coca en Nariño y Cauca (El Charco, Tumaco, Guapi, López de Micay, Timbiquí), incautando más de 6.400 gls. de insumos líquidos y 2065 Kls de insumos sólidos según dicen las autoridades.

El 15 de febrero fue desactivada una motocicleta bomba en el Puente Valencia en la vía panamericana entre los departamentos del valle del Cauca y el Cauca, lo que hizo que se interrumpiera el tránsito de vehículos y de personas por este sector.

La policía anunció otro golpe dado a la minería ilegal en el sur del cauca en el municipio del Patía, con la destrucción de maquinaria amarilla presuntamente de propiedad del "ELN", hecho sucedido el 16 de febrero.

En zona rural de López de Micay el día 17 de febrero, fue allanado un depósito ilegal de explosivos y material de guerra del frente Jaime

Martínez de las disidencias de las FARC, en el sector conocido como Zaragoza. Ese mismo día fue hallado y destruido en Corinto otro artefacto explosivo en plena zona urbana.

El 19 de febrero en zona rural de Toribio fueron desactivados por el ejército 2 cilindros bomba que habían sido instalados por la estructura Dagoberto Ramos.

El 1 de marzo, el ejército ubica y destruye 5 artefactos explosivos tipo granada de 81 milímetros instalados por el ELN en la vereda Agua bonita- Totoró.

En la vereda La Turbina de Suárez, el ejército desactiva 5 artefactos explosivos improvisados tipo tatuco que habrían sido instalados por las disidencias Jaime Martínez.

El ejército coincidencialmente con las acciones de ubicación de explosivos, laboratorios y caletas anteriores, neutraliza 5 artefactos más, en la vereda Guadualito en Santander de Quilichao (3 artefactos explosivos tipo cilindro y 2 rampas de lanzamiento).

El 19 de marzo las fuerzas militares en desarrollo de operaciones ofensivas ubican y destruyen más de 150 kilos de explosivos, en la vereda Ganaplata entre Mojarras y Leiva- Nariño, instalados presuntamente por el ELN que es el actor armado que hace presencia en esta zona.

El día 22 de marzo la comunidad del sector



Foto: Red por la vida y los Derechos humanos del Cauca

Las Yescas en la vía entre Timbío y Rosas carretera panamericana, alertó sobre artefacto explosivo a un costado de la vía, con el antecedente que la noche anterior, también se había alertado sobre otro artefacto de similares características en la vereda Chorro grande sobre la misma vía. Es de resaltar que sobre este sector son varias las veces que las disidencias han instalado este tipo de artefactos.

En El Plateado-Argelia el 27 de marzo, es desactivada una motocicleta cargada con explosivos, donde el ejercito captura a

incautado a miembros de las disidencias Jaime Martínez/más de media tonelada de marihuana en Lomagrande-Rosas/ 300 kilos de base de coca en el Estrecho Patía, sobre la vía Panamericana/ Estupefacientes en Popayán/ 967 kls de marihuana en Buga provenientes de Popayán/ 116 kls de marihuana incautados en el terminal de Popayán/44 kls de explosivos(pentonita) en el Patía, sobre la vía panamericana/ incautación de cerca de una tonelada de marihuana que pertenecía a las disidencias/ 500 kilos de cocaína incautados en Cali de propiedad de las disidencias Jaime Martínez/ capturado alias Willi de la Carlos

Monitoreo de Feminicidios y VBG - Departamento del Cauca
Primer Trimestre (1 de Enero - 30 de Marzo de 2026) | Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Nombre de la Víctima	Edad	Municipio / Lugar	Zona	Entorno (Urbano/Rural)
Irma Yulie Erazo Reina	No Especificado	Santander de Quilichao	Norte del Cauca	Urbano
Angélica María Cantoñí Estacio	35 años	Santander de Quilichao	Norte del Cauca	Urbano
Reina Nancy Stella	53 años	Santander de Quilichao	Norte del Cauca	Urbano
Carol Michel Aragón	20 años	Timbiquí	Costa Pacífica	Urbano
Carmen del Socorro Cabrera	Adulta Mayor	Guachené	Norte del Cauca	Rural
Víctima No Identificada ('La Pastusa')	No Especificado	Santander de Quilichao	Norte del Cauca	Urbano
Víctima No Identificada	No Especificado	Sector Taminango (Vía a Timba)	Norte del Cauca	Rural
Diana Mayerli Hernández	21 años	El Tambo (Corregimiento Huisitó)	Centro Occidente	Rural
Yamileth Oneida Quilindo	No Especificado	Puracé	Centro Oriente	No Especificado
Lucelly Ipia Villegas	No Especificado	Santander de Quilichao	Norte del Cauca	Urbano

alias “barbas”.

Incautaciones de la fuerza pública:

Entre febrero y marzo según sus reportes, lograron hacer las siguientes incautaciones:

19

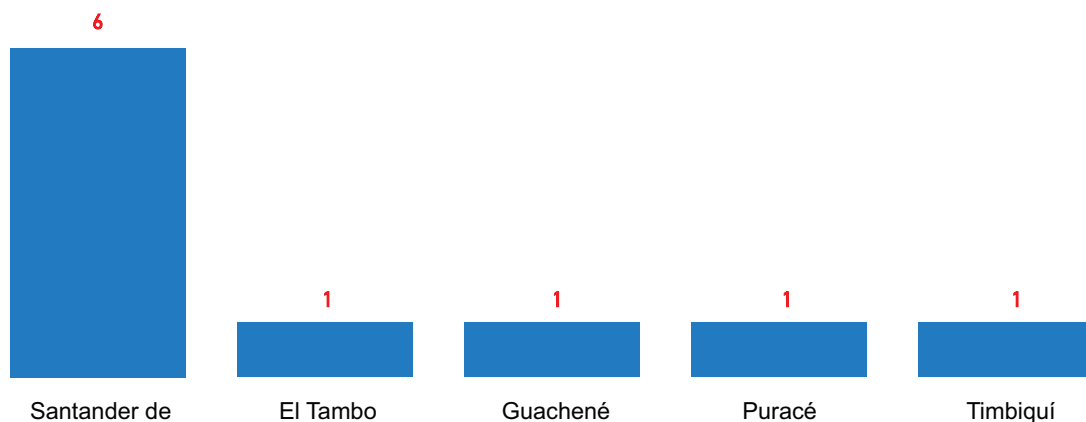
100 millones de pesos en un morral

Patiño con 5000 dosis de droga/ incautadas más de 1,5 toneladas de marihuana en Caloto-Cauca.

OTROS HECHOS DE RESALTAR:

Según la Cooperativa multiactiva Agroforestal Santa Clara, la camioneta de seguridad del esquema de un firmante de paz, fue obligada a detenerse en zona rural del Patía, a lo que el

Muertes violentas mujeres enero - marzo 2026



HECHOS POR MUNICIPIO

Las barras de esta grafica nos muestra a Santander de Quilichao con el mayor número de mujeres asesinadas

conductor hizo caso omiso, siendo objeto de disparos, saliendo ilesos afortunadamente. El caso fue reportado de inmediato a la policía del Bordo.

En la vereda El Naranjal del municipio de Suárez, ocurrió un incendio posiblemente debido a una explosión al interior de un laboratorio clandestino de cocaína, con el resultado de 6 personas gravemente heridas con quemaduras de más del 70% de sus cuerpos.

El 19 de febrero las calles de Popayán vibraron ante la fuerza de una gran movilización obrera y popular convocada por la CUT y la Coordinación de Organizaciones sociales para defender el nuevo salario mínimo vital decretado por el Presidente Petro, lo que representa un importante triunfo para los trabajadores en su lucha por un salario digno y mejores condiciones de vida, *“es un paso firme hacia la justicia social y un importante punto de ruptura con el pasado”* era el sentimiento de las miles de personas que salieron a marchar.

El 13 de marzo, 3 personas civiles quedaron heridas tras el accionar de una mina antipersonas en zona rural del municipio de La Vega, entre los heridos está el tío del Gobernador Octavio Guzmán, el Señor Jesús Guzmán.

Desde el Observatorio de la Red por la Vida y los DDHH del Cauca, ante lo planteado por el Programa SOMOS DEFENSORES, respecto de la situación de derechos humanos a nivel nacional y en concordancia con ello, es de enorme preocupación como defensores de derechos humanos, del derecho internacional humanitario y propulsores de la paz con justicia social, la grave crisis en la que se encuentra el departamento del Cauca, así como la evidente agudización y escalamiento del conflicto armado con las variables que se han denunciado en anteriores informes.

Si nos detenemos a analizar factor por factor, respecto de la clasificación que hemos hecho en esta ocasión para presentar los graves hechos acaecidos en este primer trimestre, no encontramos una lógica rebelde en ellos. Son infortunadamente hechos que, para nosotros, pretenden por supuesto crear confusión y caos, más que desestabilizar una lógica institucional de Estado.

Lamentablemente, hay un componente, que es el principal en cualquier nación, la población civil, la cual siempre estará presente y en medio de los conflictos sociales y políticos que se generen en esa sociedad.

La población civil, que siempre ha sido objeto de los mayores daños perpetrados por el conflicto armado, siempre será la más

UN ANÁLISIS NECESARIO:



VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. ENERO - MARZO

afectada. Si el hecho que conmociona la tranquilidad ciudadana sea cual sea, se acrecienta y degrada la violencia presente en un territorio cruzado por disímiles factores causales y consecuenciales (coca, minería, disputa territorial y económica, violación de derechos humanos, imposición, persecución, amenazas, asesinatos, secuestros, masacres, entre otros).

Una población que debiera estar por fuera de los cruces de disparos y las ráfagas de fusil, de las detecciones de los drones, que vigilan y divisan los objetivos, y que hoy son utilizados para cargarlos con explosivos para lograr alcanzar los objetivos dispuestos, o también para lograr ser alcanzados por tatucos explosivos, lanzados desde rampas contra objetivos supuestamente militares, pero que impactan por errores involuntarios o voluntarios edificaciones y objetivos civiles.

Unas poblaciones que, así como son utilizadas como “carne de cañón”, les “corresponde” también, debido a la presión armada ejercida sobre sus procesos, enfrentar la acción armada del estado, convirtiéndose así en comunidades revictimizadas. Unas poblaciones que siempre ante la agudización de los combates y confrontaciones armadas en los territorios, quedan confinadas y/o deben desplazarse de su región en grupos pequeños o familiares o de manera masiva, según la gravedad del hecho.

Unas poblaciones que ante la presencia de los actores armados quedarán a merced de las disposiciones sociales y militares que ellos definan (carnetización, empadronamiento, movilidad limitada y en casos más extremos control de alimentos, retenes permanentes, control de medios de comunicación, celulares, computadores, etc.).

En boletines anteriores, enfatizábamos en la coherencia que obligatoriamente debieran tener los actores armados legales e ilegales con su accionar bélico dentro del conflicto interno armado que estén librando, debiera ser una norma de la guerra **sine-quanon** para todos aquellos que participen en la guerra, la del principio de distinción y respeto de la población civil. La pregunta para quien ha leído este reporte de hechos y situaciones de violencia: **¿Ha notado que los actores armados responsables de esta debacle de violencia han tenido en cuenta estos principios humanitarios?**

La Red por la Vida, ante la inminencia de este cúmulo de acciones la mayoría ocasionados por actores armados ilegales que operan en el Cauca, que son reiterativas, en ocasiones simultáneas y que pretenden causar no sabemos qué tipo de efectos, lo que han causado hasta ahora es zozobra, incertidumbre, miedo y terror, así como antipatía y un sentimiento cada vez mayor de rechazo hacia esas acciones y hacia esos actores.



Foto: Red por la vida y los Derechos humanos del Cauca

Si las acciones que a diario vienen haciendo pretenden objetivos altruistas, están equivocados en su enfoque, si su objetivo es proselitista se equivocan políticamente, si su objetivo es economicista, deben de tener en cuenta que están depredando la vida y el medio ambiente, así no se construye ni organizativa ni socialmente. Nuestro país y nuestro Cauca se merecen otras oportunidades y la de paz debe ser prioritaria.

La Red por la Vida y los derechos humanos del Cauca, presenta su informe de observancia correspondiente al primer trimestre del año 2026, el cual recoge y analiza los principales registros y patrones de violencias basadas en género (VBG), feminicidios, violaciones a los derechos humanos, violencia social y política registradas entre el 01 de enero y el 30 de marzo del 2026, asimismo la lectura acumulada de las situaciones de violencia que dan cuenta del total de casos reportados en el primer trimestre del año.

Es evidente que la violencia en contra de las

mujeres en el Cauca, y otras regiones del país, radican en la disputa por la defensa de los derechos de las mujeres, la defensa de los territorios, la participación política y social, siendo violencias estructurales, patriarcales, colonialistas y capitalistas, que someten a las mujeres y sus cuerpos a violencias enmarcadas en una disputa por el poder y la dominación.

La crítica al colonialismo, al capitalismo y al patriarcado; la necesidad de fortalecer formas de autogobierno y organización comunitaria; la apuesta por la despatriarcalización como práctica cotidiana y política; y la reivindicación de saberes propios, territoriales y ancestrales, son acciones que ponen en un alto nivel de riesgo la vida y la integridad de las mujeres y en especial la vida de aquellas que luchan en sus territorios y comunidades por la Paz, por territorios libres de extractivismo, libres de narcotráfico, minería y conflicto armado.

Las formas o tipos de violencia más concurrentes en el departamento son los feminicidios, la violencia sexual, la explotación sexual, la tortura y el acoso a las cuales están expuestas las mujeres y niñas, entre otras, que se logran observar en distintos territorios con presencia de conflictos sociales, armados y disputas por el control territorial.

Ningún territorio en el departamento del

Cauca es libre de violencias basadas en género (VBG), pero es importante mencionar que el norte del Cauca y el Suroccidente del departamento, las mujeres y comunidad en general viven una oleada de violencias y zozobras, a causa del conflicto armado, reclutamiento forzado, inseguridad social, economías ilícitas, donde el cuerpo de las mujeres y niñas continúa siendo instrumentalizado como escenario de poder, sometimiento y castigo en un país que aún no logra garantizar entornos seguros, ni justicia efectiva.

El observatorio de la Red por la Vida y los derechos humanos del departamento del Cauca, Durante el primer trimestre del año 2026 registraron 7 feminicidios, en el norte del Cauca, 1 feminicidio en el centro occidente, 1 feminicidio en Centro oriente, 1 feminicidio en la Costa Pacífica, en total 10 feminicidios en el departamento, lo que representa un alto grado de preocupación por la situación de inseguridad y violencia que se vive en esta región.

En su mayoría, los casos registrados son feminicidios ocasionados con arma de fuego, en zonas de conflicto armado y disputa territorial, en los 10 casos se desconoce la causa concreta del feminicidio, y por ende se desconoce el feminicida, o responsable de los hechos. Cinco (5) hechos de feminicidio se registraron en zona urbana y tres (5) hechos de feminicidio se registraron en zona rural.

Hechos de feminicidio registrados en el primer trimestre del año 2026:

Masacre que deja 3 Mujeres Víctimas. (Irma Yulie Erazo Reina, Angélica María Cantoñí Estacio, Reina Nancy Stella): Consternación y profundo rechazo vive el municipio de Santander de Quilichao, en el norte del departamento del Cauca, tras confirmarse el asesinato de tres mujeres en hechos violentos ocurridos en diferentes momentos, informaron las autoridades locales.

De acuerdo con el primer reporte oficial, el caso se inició con el homicidio de Irma Yulie Erazo Reina, quien fue atacada con arma de fuego al interior de un reconocido establecimiento de diversión nocturna del municipio. La víctima se desempeñaba como administradora de una discoteca, según confirmaron voceros de la policía.

Foto: Red por la vida y los Derechos humanos del Cauca

Posteriormente, durante las exequias de esta ciudadana, se registró un nuevo ataque armado que dejó otras dos mujeres muertas. Según las autoridades, varios hombres armados irrumpieron en el lugar donde se adelantaba el sepelio y dispararon indiscriminadamente contra las asistentes.

El segundo hecho violento ocurrió en horas de la





socorro Cabrera, lamentable la situación se presentó en la zona rural, el caso fue denunciado por lideresas sociales de esa zona al indicar que sujetos armados ingresaron al lugar de residencia de la víctima y después le dispararon en la cabeza, luego huyeron del sitio.

VÍCTIMA FEMINICIDIO NO IDENTIFICADA:

Santander de Quilichao. Asesinato de una mujer conocida como “la pastusa”, habitante de calle, el hecho ha generado indignación entre residentes que la reconocían como parte del entorno cotidiano. De acuerdo con reportes preliminares, la víctima fue atacada en circunstancias que aún son materia de investigación.

VÍCTIMA DE FEMINICIDIO NO IDENTIFICADA:

En el sector de Taminango, vía que comunica a Timba, norte del Cauca una mujer fue asesinada. la dama se movilizaba en una moto blanca. Se desconoce la identidad de la víctima, los móviles y autores del hecho criminal.

DIANA MAYERLI HERNÁNDEZ:

De 21 años, fue identificada la mujer encontrada sin vida en el interior de una vivienda ubicada en el corregimiento de Huisitó, zona rural del municipio de El Tambo, Cauca. De acuerdo con la información, el cuerpo fue hallado en avanzado estado de descomposición, lo que indicaría que llevaban varios días en el lugar. El descubrimiento fue reportado por habitantes del sector, quienes alertaron a las autoridades.

YAMILETH ONEIDA QUILINDO:

Una persona de sexo femenino fue asesinada en el municipio de Puracé, no se obtiene más información de la fuente.

1.. Lideresa social víctima de feminicidio:

LUCELLY IPIA VILLEGAS:

Reconocida profesora indígena, murió luego de resultar gravemente herida en un hecho de fleteo ocurrido en Santander de Quilichao. De acuerdo con información de las autoridades, la docente se movilizaba junto a otra persona después de retirar cerca de 20 millones de pesos de una entidad bancaria del municipio.

Minutos después, cuando transitaban por el sector de la galería al terminal de transportes, fueron interceptados por

mañana del domingo 4 de enero, mientras se desarrollaba una ceremonia religiosa en una vivienda del barrio Alcázares, en pleno casco urbano de Santander de Quilichao, de acuerdo con reportes de periodistas locales.

Los testigos relataron que las dos mujeres intentaron huir para salvar sus vidas, pero fueron perseguidas por los agresores, quienes les dispararon en repetidas ocasiones frente a las demás personas presentes en el acto fúnebre.

Las víctimas de este último ataque fueron identificadas como Angélica María Cantoñi estación, de 35 años, y Nancy Stella, de 53 años, ambas residentes del municipio y dedicadas a labores del hogar. Por temor a represalias, los testigos solicitaron mantener su identidad en reserva.

CAROL MICHEL ARAGÓN:

De 20 años de edad, fue hallada sin vida y con impactos de bala en el cuerpo. El hecho se presentó en la cancha de fútbol, espacio lúdico, en el área urbana del municipio de Timbiquí, Cauca.

CARMEN DEL SOCORRO CABRERA:

Consternación en el municipio de Guachené, tras la muerte violenta de la adulta mayor Carmen del



Foto: Red por la vida y los Derechos humanos del Cauca

hombres armados que los intimidaron, les dispararon en repetidas ocasiones para cometer el hurto y huyeron; ambas víctimas resultaron gravemente heridas y, con apoyo de la comunidad, fueron trasladadas inicialmente al hospital local Francisco de Paula Santander, pero debido a la complejidad de las lesiones, fueron remitidas a la clínica Valle del Lili, en la ciudad de Cali. Horas más tarde, el centro asistencial confirmó el fallecimiento de la profesora, quien presentaba dos impactos de bala en la espalda, comprometiendo órganos vitales.

Paralelamente a los anteriores hechos, es importante tener en cuenta otros aspectos relevantes para el análisis del comportamiento de las violencias basadas en género, tal como lo expone la Defensoría del Pueblo, en la creación de la Unidad Especializada para el Litigio de Violencias Basadas en Género en Bogotá: 6 marzo del 2026.

Datos oficiales que confirman la persistencia de violencias basadas en género, “En Colombia son registradas cerca de 1.000 mujeres asesinadas al año, (1) una cada ocho horas y un promedio anual de 139 homicidios de personas OSIGNH, una de las cifras más altas de América Latina.

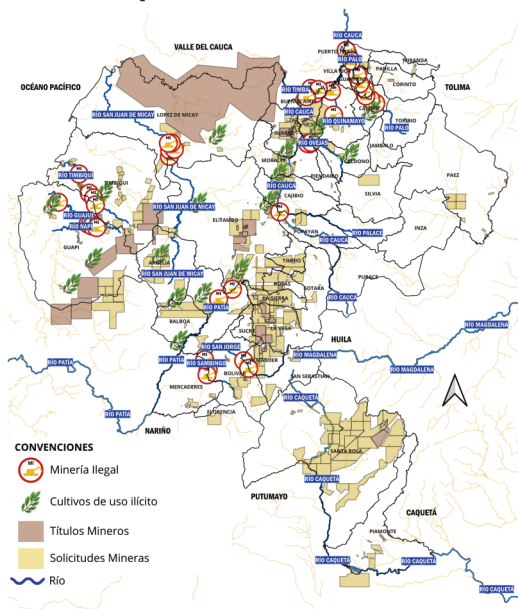
problemática: cada hora cuatro mujeres son agredidas por su pareja o expareja, y representan el 86 % del total de víctimas. El Instituto Nacional de Medicina Legal, reporta un promedio anual de 35.000 mujeres víctimas, el equivalente a 96 mujeres violentadas cada día.

La Defensoría del pueblo emite informe donde muestra que “la violencia sexual mantiene cifras alarmantes: cada día al menos 54 mujeres son víctimas de delitos sexuales, y la mitad son niñas o adolescentes. A 31 de enero del 2026, la Fiscalía general de la nación reportó 1.147 noticias criminales por delitos sexuales, de las cuales 963 corresponden a víctimas mujeres, incluidas 453 niñas y adolescentes.

A este panorama se suma el incremento de la trata de personas, cuyas víctimas se han duplicado en los últimos cuatro años, y la persistencia en desapariciones forzada y en contextos de criminalidad organizada. Una de cada tres víctimas de desaparición forzada es mujer, y por cada diez mujeres desaparecidas se registran seis niñas y adolescentes. En 2025, Antioquia y Bogotá ocuparon los primeros lugares en número de casos.”

Estos datos, lejos de ser cifras aisladas y generales, muestran un panorama más amplio donde los factores estructurales que sostienen las

Situación Minera en Cauca, Colombia – 2026



del Cauca, seguimos fortaleciendo la interlocución con instancias locales de protección: Consejos de Paz, Mesas territorial de Garantías, Personerías, Comisarías de Familia, Secretarías de la Mujer, la Defensoría del pueblo y Fiscalía, exigiendo respuestas diferenciales y efectivas frente a la violencia contra mujeres y niñas en el departamento del Cauca.

Continúa el riesgo y la amenaza de multinacionales mineras que afectan el cauca, en especial el macizo colombiano. Se mantiene la vulneración y desconocimiento de las autonomías territoriales campesinas para decidir o no sobre el tema. Es el caso de la zona de reserva campesina La Tuna (zrc) en el municipio de Santa Rosa.

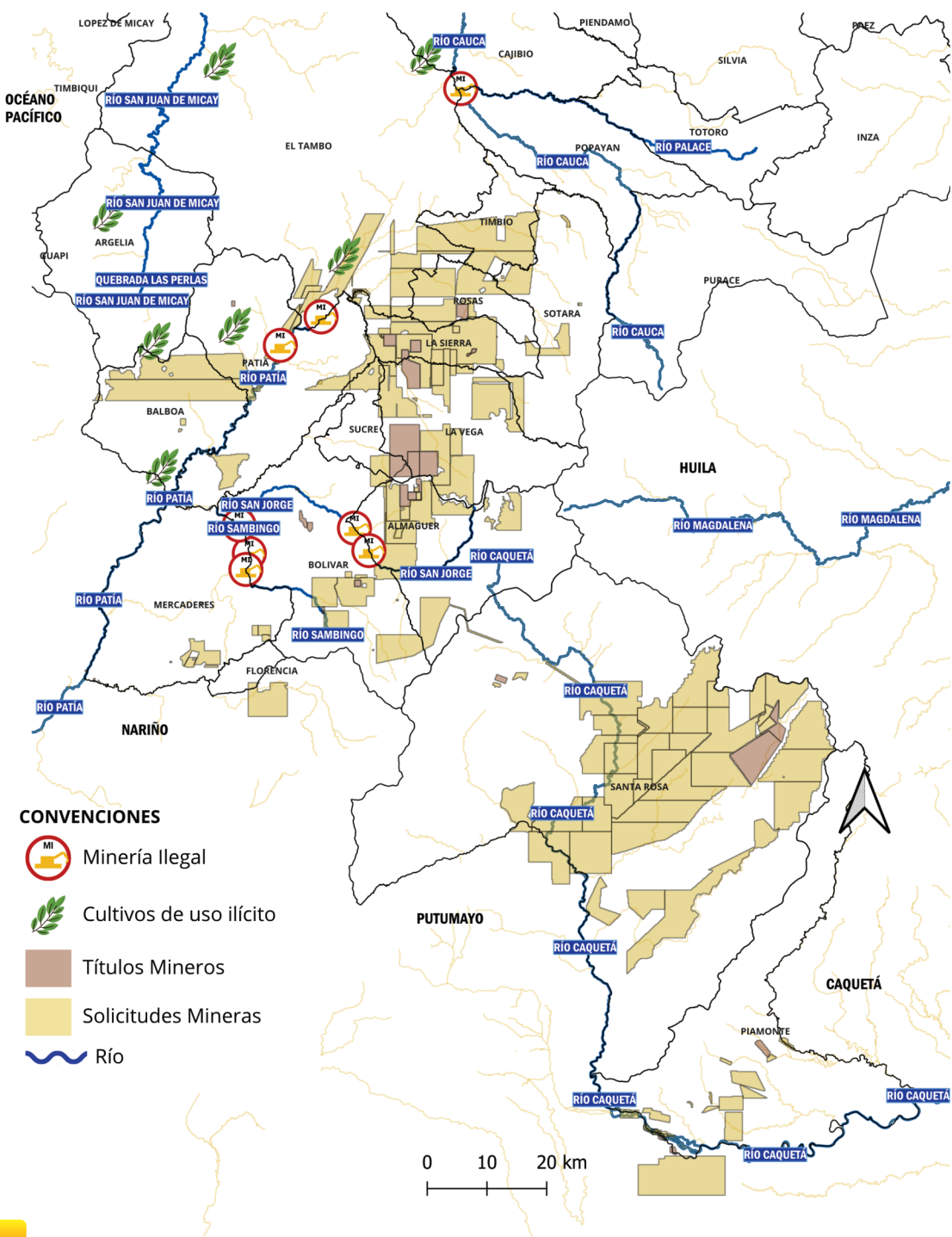
violencias persisten, e incluso se profundizan; el informe de la *Red por la vida* muestra cómo la vulneración de los derechos de las mujeres y niñas se enmarca en contextos atravesados por desigualdades históricas, patrones patriarcales y un entorno de impunidad que habilita la repetición de estas violencias.

Desde la *Red por la vida* y los derechos humanos

En la actualidad existen 16 títulos mineros otorgados por la Agencia Nacional Minera en los municipios del Macizo Colombiano: La Vega, Almaguer, La Sierra, Sucre, Rosas, Bolívar, Santa Rosa, Timbío, San Sebastián, Patía y Sotará., Títulos a nombre de multinacionales como CGL Dominical S.A.S de propiedad de la multinacional Continental Gold, Sociedad Exploraciones Northern Colombia S.A.S, Carbones de los Andes



PRESENCIA DE MINERÍA EN MUNICIPIOS DEL MACIZO COLOMBIANO EN EL CAUCA – 2026





Río Caquetá a su paso por Curiaco.

Foto: Red por la Vida y los Derechos humanos del Cauca.

y C2 Gold.

No obstante, aparte de los títulos ya legalizados, la Agencia Nacional Minera, ha recepcionado y se encuentran en trámite cerca de 100 solicitudes, para exploración y explotación minera por parte de empresas y multinacionales como Continental Gold Limited Sucursal Colombia, Proyecto Andino SAS, AngloGold Ashanti Colombia S.A.S, Sociedad Exploraciones Northern Colombia S.A.S, Nacional De Minerales Y Metales SAS, Activos Mineros De Colombia S.A.S, Miranda Gold Colombia Limited Sucursal Colombia, Palma S.O.M, CGL Dominical S.A.S, Eros S.O.M, Fura De Colombia SAS, PLUMA Blanca S.O.M, CI BOGOTA, Emerald Mart S.A.S, Cholo Som, Grupo Minera Sol S.A.S y Libero Cobre Ltd. Situación que tiene en máxima alerta a las comunidades.

Desde la *Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*, hemos denunciado y seguimos denunciando este problema, que sigue pendiente y que mantiene en ambiente de tensión a comunidad sobre el cómo impedir el daño sobre esta zona ambientalmente estratégica.

El número de títulos y solicitudes mineras para el municipio de Santa Rosa, hoy ZRC; compromete un total de 114.512 hectáreas por parte de multinacionales canadienses como Libero Cobre y el Grupo Minera Sol (quien vendió el 100% de sus acciones y que en la actualidad se conoce como Cooper Giant Resources Corp), las solicitudes de esta multinacional son para extraer cobre, oro, plata entre otros minerales asociados.

Para el Caso de la ZRC la Tuna: Es necesario contextualizar y para más

conocimiento decir, que durante más de 12 años el campesinado del municipio, en medio de dificultades económicas, la falta de acceso a la información, la violencia, el no reconocimiento por parte de las autoridades ambientales del Estado el trabajo que realizan los campesinos, indígenas y AFRO para conservar este importante territorio, que en estudios del SIRAP el 90% de su extensión es de conservación, por tanto dichas comunidades han conservado y mantienen el espíritu de conservación de la riqueza ambiental.

En la trazabilidad para convertirse en ZRC se dieron, largos debates con los sectores indígenas y afrodescendientes, buscar acuerdos por medio del diálogo sobre el ordenamiento territorial, hasta lograr el reconocimiento de la Zona de Reserva Campesina de La Tuna, mediante Acuerdo 243 del 12 de diciembre de 2022 otorgada por la Agencia Nacional de Tierras.

Este reconocimiento dado sobre 181.791, 989 has cuenta con un Plan de Desarrollo Sostenible que es el pilar fundamental de la comunidad campesina, los usos del territorio, la caracterización socio-demográfica, la organización social y política y aspectos fundamentales como la comprensión y relación con el territorio y el entorno natural.

Aun así, y luego del reconocimiento parte de la



autoridad nacional de tierras ANT, la Agencia Nacional Minera ANM, sigue recibiendo solicitudes para exploración y explotación minera por encima de figura territorial campesina poniendo en riesgo la pervivencia cultural del campesinado y los sectores étnicos que habitamos el municipio, como comunidades organizadas en la ZRC y dado el origen de estas pretensiones mineras de multinacionales canadienses, han sido puestas en la opinión pública como estrategias de ingreso a los territorios de manera cuestionable por inconsultos, generando división en el seno de la comunidad prometiendo programas sociales aprovechándose del contexto de vulneración de los habitantes.

Las jugadas de las multinacionales en Colombia no son nuevas, provienen de los intentos de agilización de trámites mineros desde el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, con la piñata de títulos mineros





**Tu palabra y la mía valen, . . .
un día serán mandato !!!**



www.redporlavida Cauca.org

[f RedVidaDHCauca](https://www.facebook.com/RedVidaDHCauca)

[@ info@redporlavida Cauca.org](mailto:info@redporlavida Cauca.org)

✂ RedVidaDHCauca

▶ Red por la Vida y los DDHH del Cauca



Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca
www.redporlavida Cauca.org